



MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO

INTERÉS DEL PROYECTO TOPPS-PROWADIS Y SU RELACIÓN CON LOS PLANES NACIONALES DE ACCIÓN

Madrid, 20 de septiembre de 2011

Luis F. Orodea García

S. G. de Medios de Producción

- **TOPPS** (Train Operators to prevent Pollution from Point Sources)
- **PROWADIS** (PROtect WAter from DIffuse Sources)
 - Formación
 - Información
 - Prevención de la contaminación de las aguas
 - Enfoque interdisciplinar y multinacional

ESTRATEGIA TEMÁTICA PARA EL USO SOSTENIBLE DE PLAGUICIDAS

VI PROGRAMA MARCO EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE (2001)

Líneas de actuación	{	Desarrollo y modificación de la legislación Fomento de la GIP y de técnicas alternativas
---------------------	---	---

Incluye como prioridad los plaguicidas: Estrategia Temática

Objetivos E. Temática	{	Disminución de riesgos y peligros del uso de plaguicidas Disminución de niveles de uso de sustancias peligrosas Fomento de la agricultura de bajo uso de PF Intensificar los controles oficiales en distrib. y uso de Plaguicidas Implantar un sistema de seguimiento de los avances logrados
-----------------------	---	---



MARCO LEGAL U.E.

- Reglamento (CE) 1107/2009, relativo a la comercialización de los productos fitosanitarios
- Directiva 2009/128/CE, por la que se establece el marco de actuación comunitaria para conseguir un uso sostenible de los plaguicidas.



DIRECTIVA 2009/128/CE DE USO SOSTENIBLE

- **OBJETIVO:** Reducir el impacto del uso de los P.F. sobre la salud humana y en el medio ambiente

- **PLANES NACIONALES DE ACCIÓN** (medidas, objetivos, calendarios)

medidas	{	Formación
		Requisitos de venta
		Seguridad en los equipos de aplicación
		Tratamientos aéreos
		Protección del medio acuático y zonas sensibles
		Manejo de plaguicidas
		Gestión Integrada de Plagas

- **EVOLUCIÓN** – Indicadores de riesgo asociado al uso de plaguicidas



PLAZOS

Entrada en vigor: 25 noviembre 2009

Trasposición: 26 nov 2011

PNA: 26 nov 2012

Formación : 26 nov 2013

GIP: 1 ene 2014

Requisitos de ventas: 26 nov 2015

Inspección equipos: 26 nov 2016



PLANES NACIONALES DE ACCIÓN

- Fijará objetivos cuantificados, metas y medidas y calendarios

objetivos { Reducir riesgos del uso de PF en salud y medio ambiente
Fomento de la GIP y de técnicas alternativas

ámbitos { Protección de los trabajadores
Protección del medioambiente
Residuos
Uso de técnicas específicas o en cultivos específicos
Otros

- Indicadores de uso de sustancias preocupantes
- Descripción de implementación medidas establecidas en la directiva
- Revisión cada 5 años.



MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA PROTEGER EL MEDIO ACUÁTICO Y EL AGUA POTABLE (art 11)

EEMM velarán por que se adopten medidas apropiadas par la protección del medio acuático y del suministro del agua potable de los efectos de los plaguicidas, que incluirán:

- Preferencia a plaguicidas no clasificados como peligrosos para el medio acuático y que no contenga sustancias prioritarias contempladas en la DMA
- Uso de medidas que minimicen el riesgo de contaminación por deriva, filtración y escorrentía
- Reducción de aplicaciones a lo largo de carreteras, líneas de ferrocarril o superficies permeables o sellada que incrementen el riesgo de que el agua llegue a aguas superficiales y al alcantarillado



OTROS ELEMENTOS DE LA DIRECTIVA DE USO SOSTENIBLE PARA LOS QUE TOPPS-PROWADIS ES UNA HERRAMIENTA RELEVANTE

Art 5: Formación

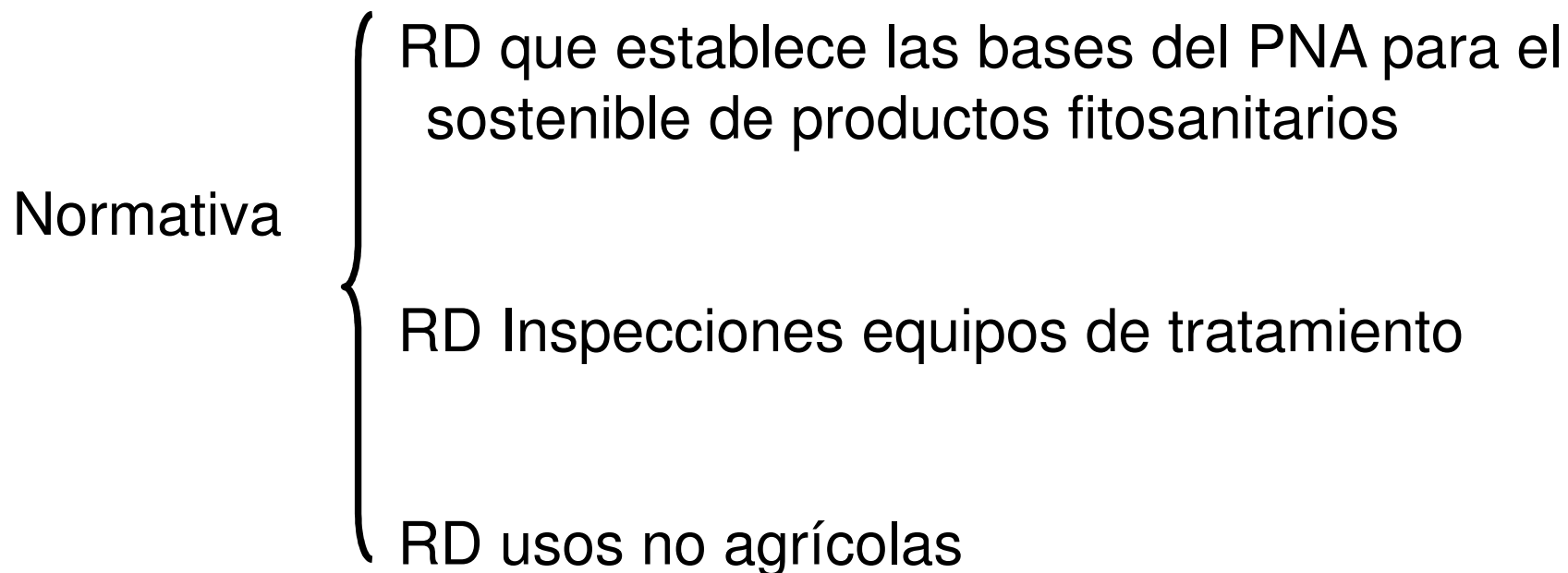
Art 8: inspección de equipos en uso

Art 12: reducción del uso de plaguicidas o de sus riesgos en
zonas específicas

Art 13: Manipulación y almacenamiento de plaguicidas, sus
envases y restos



IMPLEMENTACIÓN EN ESPAÑA



Redacción del Plan Nacional de Acción



**MUCHAS GRACIAS POR SU
ATENCIÓN**



MINISTERIO DE MEDIO
AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y
MARINO